ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO
LICITACION PUBLICA ESTATAL 56063001-001-13
BIENES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

En la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, siendo las 10:00 horas del día Lunes 13 de Mayo de 2013, se reunieron en la Sala adjunta al auditorio Antonio Suárez Hernández; del Tribunal Superior de Justicia, sito en la calle Independencia s/n, esq. Nicolás Bravo, Col. Centro de esta ciudad, los Integrantes del Comité de Compras del Poder Judicial, CC. LIC. Alberto Caso Becerra, Oficial Mayor y Presidente del Comité L.C.P. Alberto Vidal Castillo, Tesorero Judicial y Vicepresidente del Comité, L.C.P. Rubén Madrigal de Dios, Representante de la Dirección de Contraloría y de la 1er. Vocal del Comité; Magistrada Guadalupe Pérez Ramírez, Presidenta de la Cuarta Sala Penal y 2da. Vocal del Comité; Lic. Carlos Arturo Guzmán Rivero, Consejero de la Judicatura, y 3er. Vocal del Comité; y Lic. Romeo Notario Marcin, Coordinador de Control Presupuestal y Secretario del Comité; L.C.P. Ada Patricia Herrera González, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información; M.I.S. Voltaire Jesús Torre, Asesor Técnico y Director de Informática y Computación, y por parte las Empresas: SISTEMAS CONTINO DE TABASCO, S.A. DE C.V., LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V., con el objeto de proceder conforme a las bases del proceso de Licitación Pública Estatal No. 56063001-001-13, relativo a la adquisición de Bienes de Tecnología de la información, al acto de lectura del dictamen técnico de las propuestas presentadas en la etapa de apertura de los sobres técnicos de la licitación previsto en las bases del proceso licitatorio de cuenta, en su numeral 8.4.- denominado **ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS (PRIMERA ETAPA),** que se llevó a cabo el día 9 de mayo del año en curso y con fundamento en el numeral, 8.4.1.; 8.4.2.; 8.4.3. de las bases, se da lectura al **DICTAMEN TECNICO**, conforme a lo siguiente:

I.- En inicio de la reunión el Lic. Alberto Caso Becerra; procedió a dar la bienvenida a los participantes.

II.- Se pasó lista de asistencia de los integrantes del Comité de Compras.

III.-En el orden en que se registraron los licitantes asistentes; se procedieron a firmar la lista de asistencia:

1.- SISTEMAS CONTINO DE TABASCO, S.A. DE C.V.
2.- LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

I.- En inicio de la reunión y conforme a las bases de la licitación, el M.I.S Voltaire Jesús Torre; Director de Estadística, Informática y Cómputo; procedió a revisar cualitativamente la documentación legal y técnica de las empresas: SISTEMAS CONTINO DE TABASCO, S.A. DE C.V y LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V. de lo cual se desprenden las siguientes observaciones:

PRIMERA.- De la atenta y pormenorizada revisión efectuada a la documentación técnica presentada por la empresa **LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.,** se desprende que:

- **No cumple** con las características y especificaciones técnicas de los equipos de cómputo solicitados en las bases, que en el numeral 5.1 DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD. Páginas 10, 11 y 12, puesto que claramente se establece que para el presente proceso licitatorio:

- **Primero**, el DISCO DURO DE 320 GB SATA 7200 REVOLUCIONES DE 2.5", EL LICITANTE PRESENTO UN DISCO DURO DE 500 GB.

- **Segundo**, SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN CON SOPORTE ACPI, SMBIOS, WFM QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN REMOTA VÍA WEB. PROPIETARIO O ESPECÍFICAMENTE DISEÑADO PARA EL FABRICANTE DEL EQUIPO. EL LICITANTE PRESENTO EL EQUIPO MUESTRA SIN EL SOFTWARE INSTALADO, SI BIEN ARGUMENTO QUE PODRIA SER DESCARGADO SIN COSTO DE LA PAGINA DEL FABRICANTE, LAS BASES EXIGEN QUE EL SOFTWARE VENGA INSTALADO POR EL FABRICANTE, SIN OMITIR QUE LA FALTA DEL MISMO SOBRE EL PROCESO DE REVISION NO PERMITE ADMITIR UN FALLO SI EL SOFTWARE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS.

- **Tercero**, SISTEMA DE DIAGNÓSTICO: DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO, QUE PERMITA REALIZAR PRUEBAS Y OBTENER INFORMACIÓN ACERCA DE SU COMPUTADORA. DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS SIGUIENTES PUNTOS: VERIFICAR TODOS LOS COMPONENTES DE LA PC, DESDE LA CPU HASTA SU CAPACIDAD PARA PRODUCIR SONIDOS. CON ESTE SISTEMA SE PODRÁ RESOLVER PROBLEMAS DE HARDWARE Y ASEGURARSE DE QUE EL SISTEMA FUNCIONE CORRECTAMENTE. EL LICITANTE PRESENTO EL EQUIPO MUESTRA SIN EL SOFTWARE INSTALADO, SI

BIEN ARGUMENTO QUE PODRIA SER DESCARGADO SIN COSTO DE LA PAGINA DEL FABRICANTE, LAS BASES EXIGEN QUE EL SOFTWARE VENGA INSTALADO POR EL FABRICANTE, SIN OMITIR QUE LA FALTA DEL MISMO SOBRE EL PROCESO DE REVISION NO PERMITE ADMITIR UN FALLO SI EL SOFTWARE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el Artículo 38, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, que a la letra dice..."La convocante declarará desierta una licitación cuando":
I.).....
II.- Las proposiciones presentadas no reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas en las base.
III.....

SEGUNDA.- De la atenta y pormenorizada revisión efectuada a la documentación técnica presentada por la empresa **SISTEMAS CONTINO DE TABASCO, S.A. DE C.V.**, se desprende que:

- **No cumple** con las características y especificaciones técnicas de los equipos de cómputo solicitados en las bases, que en el numeral 5.1 DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD. Página 10, 11 y 12, puesto que claramente se establece que para el presente proceso licitatorio: **Primero**, el DISCO DURO solicitado es DE 320 GB SATA 7200 REVOLUCIONES DE 2.5", EL LICITANTE PRESENTO UN DISCO DURO DE 500 GB.

- **segundo**, que EL EQUIPO DEBERA SOPORTAR MINIMO 3 DISCOS DUROS DE LOS CUALES AL MENOS 2 SATA 3.0, y EL LICITANTE

PRESENTO UN EQUIPO CON SOLO SOPORTE PARA 2 DISCOS DUROS.

- Por lo que conforme a lo dispuesto por el Artículo 38, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, que a la letra dice..."La convocante declarará desierta una licitación cuando":
- I.).....
.....
- II.- Las proposiciones presentadas no reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas en las base.
- III.....
.....

Por lo anterior, y de acuerdo al dictamen técnico que presento el M.I.S. Voltaire Jesús Torre, se determina que los dos equipos muestra presentados para la presente licitación **NO CUMPLEN** con las características y/o especificaciones técnicas solicitadas, lo anterior sustentado en la pregunta 2 numeral 5.2 presentada por Sistemas Contino de Tabasco S.A de C.V, que se encuentra en la página 20 de 24 de la copia del Acta de la Junta de Aclaraciones y Complementaria donde se especifica que los equipos deberán cumplir con las características solicitadas en las bases de la presente licitación.

TERCERA.- por lo anterior, al no existir licitantes que cumplan con los requisitos técnicos solicitados en las bases de la licitación de cuenta, para pasar a la segunda etapa de la apertura de los sobres de las propuestas económicas y con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 38 fracción II del Reglamento de la Ley en

mención, este Comité de Compras del Poder Judicial, **declara desierta** la presente licitación.

Por lo antes expuesto y fundado, y no habiendo otro asunto que agregar, se cierra la presente acta de dictamen, a las 11:00 horas del mismo día, mes y año de su inicio; firmando al margen y al calce, quienes en ella intervienen, para mayor constancia.----------

---

Servidores Públicos e Invitados	Firma
Lic. Alberto Caso Becerra Presidente	
Lic. Alberto Vidal Castillo Vicepresidente	
L.c.p. Ruben Madrigal de Dios Representante de la primera Vocal	
Lic. Guadalupe Pérez Ramírez Segunda Vocal	
Lic. Carlos Arturo Guzmán Rivero Tercer Vocal	

Lic. Romeo Notario Marcin Secretario	
Ing. Voltaire Jesús Torre Asesor Técnico	
L.c.p. Ada Patricia Herrera González Titular de la Unidad de Transparencia	

Licitantes	Firma
La Red Corporativo, S.A. de C.V.	
Sistemas Contino de Tabasco, S.A. de C.V.	

Las firmas que anteceden Forman parte integrante del Acta de Dictamen Técnicas de la Licitación Pública Estatal 56063001-001-13, llevada a cabo el día 13 de mayo de 2013, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Recibí copia del acta

Gonzalo [illegible] Pulleros

Recibí Copia del Acta

Sergio Puerto Pérez